

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31907** *INGENIERÍA COPERFA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1322/08 de Ejecución número 130/09 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Cristian Razvan Bucurescu, contra "Ingeniería Coperfa, Sociedad Limitada", dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado "Ingeniería Coperfa, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 2803,75 euros, entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A100076109-1